LA GERENCIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 1679 DE 2026

CERTIFICA

Que en sesión No. 39 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día diecinueve (19) de octubre de 2026 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de modificación expuesta por la supervisión ejercida por parte de la Secretaría de Integración Social dentro del contrato No. 20261170 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR UNA SALIDA DE INTEGRACION Y RECREACION PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.", celebrado entre el Municipio de Sogamoso y FUNDECUD.

Dada el día diecinueve (19) de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente de Contratación